



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

DECRETO

TRD-1141.4.388

DECRETO No. 388

Diciembre 05 de 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONSOLIDA LA PLANTA DE EMPLEOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DE PALMIRA”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren el artículo 315 numeral 7º de la Constitución Política y el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, y,

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal de Palmira, mediante Acuerdo No. 001 de febrero del 2016 autorizó por un término de seis (6) meses al Alcalde para realizar todas las actuaciones necesarias para diseñar, implementar y socializar un proceso de reestructuración administrativa e integral del Municipio de Palmira, incluida la adopción de la escala de remuneración y la modificación de áreas o dependencias de la Alcaldía.

Que la Administración Municipal mediante Resolución No. 041 del 6 de febrero del 2016 conformó un Grupo Interno de Trabajo, y con el acompañamiento de la firma consultora “Calidad Empresarial” realizó el Estudio Técnico que sustenta las modificaciones de la estructura y la planta de personal de la Administración Central Municipal de Palmira, con base en las directrices metodológicas del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Que para dar cumplimiento a ese proceso de reorganización administrativa, la planta de empleos de la Administración Central Municipal fue modificada suprimiendo y creando empleos a través de los siguientes actos administrativos:

- Decreto No. 328 de diciembre 29 de 2016 *“Por el cual se crean unos empleos en la planta de personal de la Administración Central del Municipio de Palmira”*.
- Decreto No. 333 de diciembre 30 de 2016 *“Por el cual se da aplicabilidad a lo dispuesto por un Decreto con fuerza de Acuerdo, se suprimen unos empleos, se establece la planta de cargos del nivel directivo y asesor y se nombra e incorpora a unos servidores públicos de la Administración Central del Municipio de Palmira”*
- Decreto No. 003 del 2 de enero del 2017 *“Por el cual se establece la planta de empleos de carrera administrativa, de libre nombramiento y remoción, del nivel profesional, técnico y asistencial y los cargos de trabajadores oficiales de la Administración Central del Municipio de Palmira y se efectúan unas incorporaciones”*
- Decreto No. 087 de marzo 6 de 2017 *“Por el cual se modifican los grados salariales de unos empleos y se suprimen unos cargos dentro de la planta de personal del municipio de Palmira”*.
- Decreto No. 305 de agosto 15 del 2017 *“Por el cual se modifican las funciones de un*





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

DECRETO

empleo, su escala salarial y se suprime un cargo dentro de la planta de personal de la Administración Municipal”.

- Decreto No. 348 de octubre 18 de 2017 *“Por el cual se suprimen unos empleos de la planta de personal de la Administración Central”.*

Que en virtud a la expedición de estos actos administrativos que han conllevado a efectuar la materialización de la reorganización administrativa acaecida en este Ente Territorial, se hace necesario como así se hará a través de este pronunciamiento, consolidar de manera general la planta de empleos del Municipio de Palmira en todos sus niveles, teniendo en cuenta las modificaciones surtidas hasta la fecha, lo cual permitirá un manejo técnico y objetivo de esta herramienta de Gestión del Talento Humano.

Por lo anteriormente, expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- ESTABLECER la planta de empleos de la Administración Central del Municipio de Palmira debidamente consolidada, la cual quedará así:

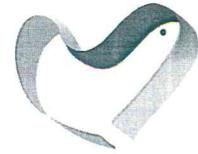
CARGO	CODIGO	GRADO	NUMERO,DE, CARGOS	ELECCIÓN, POPULAR	LIBRE, NOMBRAMIENTO,Y, REMOCIÓN,	CARRERA, ADMINISTRATIVA, CON,DERECHOS	CARRERA, ADMINISTRATIVA,,EN, PROVISIONALIDAD
Alcalde	05		1	1			
Secretario,de,Despacho	20	03	15		15		
Jefe,de,Oficina	06	02	1		1		
Director,Administrativo	09	01	7		7		
Subsecretario,de,Despacho	45	01	20		20		
Asesor,	106	01	6		6		
Profesional,Especializado	222	05	10		7	3	
Profesional,Especializado	222	04	15		1	2	12
Profesional,Especializado	222	03	39			4	35
Almacenista,General	215	02	1		1		
Tesorero,General	201	03	1		1		
Comisario,de,Familia	202	03	7				7
Profesional,Universitario	219	02	67		3	9	55
Profesional,Universitario	219	01	77		4		73
Líder,de,Programa,	206	04	1		1		
Líder,de,Programa,	206	03	1		1		
Líder,de,Programa,	206	02	4		4		
Inspector,de,Policia,Urbano, Primera,categoria	233	02	3				3
Comandante,de,transito	290	01	1				1
Subcomandante,de,transito	338	02	2			2	
Inspector,de,Tránsito,y, Transporte	312	03	2				2
Inspector,de,Policia,Rural	306	02	2				2
Técnico,Operativo	314	03	3			1	2
Técnico,Operativo	314	02	6				5
Técnico,Operativo	314	01	20			1	19
Tecnico,Operativo,de,transito	339	01	33			6	27
Técnico,Administrativo	367	02	14				14
Técnico,Administrativo	367	01	31		1		30
Técnico,Area,Salud	323	01	8				8
Secretario,Ejecutivo,del, Despacho,del,Alcalde	438	05	1		1		
Secretario,Ejecutivo	425	04	10			3	7
Inspector	416	04	6				6
Conductor	480	05	1				1
Conductor	480	04	11		3	2	6
Secretario	440	05	1			1	
Secretario	440	3	7				7
Secretario	440	1	1				1
Auxiliar,area,de,salud	412	02	2				2
Auxiliar,Administrativo	407	05	4			4	
Auxiliar,Administrativo	407	04	4				4
Auxiliar,Administrativo	407	02	48		2	7	39
Auxiliar,Administrativo	407	01	23			10	13
Operario	487	02	6				6
TOTALES			521	1	78	65	387





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

DECRETO

ARTÍCULO SEGUNDO: Los cargos de trabajadores oficiales que hacen parte de la planta de personal de la administración central del Municipio son los siguientes:

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	CARGOS ESTABLECIDOS
CABO DE CUADRILLA	1065	1	4
OBRERO	1039	3	13
OBRERO ELECTRICISTA	1017	2	1
OBRERO MAESTRO DE OBRA	1034	2	2
OBRERO MOTORISTA	1038	2	9
OBRERO OFICIAL ALBAÑIL	1048	2	1
OBRERO OPERADOR COMPACTADOR	1051	2	1
OBRERO OPERADOR DE GUADAÑA	1053	2	3
OBRERO OPERADOR MAQUINARIA	1054	2	10
OBRERO OPERADOR MOTONIVELADORA	1055	2	2
OBRERO PLOMERO	1058	2	1
OBRERO PODADOR DE ARBOLES	1059	2	2
TOTAL TRABAJADORES OFICIALES			49

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).


JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde Municipal

Proyector: *Isabel Sofía Chacón Rosales- Abogada Contratista- Subsecretaría de Gestión del Talento Humano.*
Transcriptor: *Diana María Ángel Urrea – Abogada Contratista – Despacho Alcalde*
Revisó: *Gonzalo Manrique Zuluaga – Abogado Externo – Subsecretaría de Gestión del Talento Humano*
Aprobó: *Luis Felipe González Mora- Subsecretario de Gestión del Talento Humano- Secretaría de Desarrollo Institucional*



